

**Intervención de Delegación de Chile
Protección de las Personas en caso de Desastre**

Recomendaciones de la Comisión de Derecho Internacional

Consejera Daniela Rivera
Asesora Legal, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas
Nueva York, 9 de octubre de 2024

Señor Presidente,

Mi delegación quisiera reiterar que se encuentra preparada para apoyar la recomendación de la CDI y avanzar en una negociación para alcanzar un instrumento jurídicamente vinculante sobre la base del proyecto de Artículos de Protección de las Personas en caso de Desastre.

Asimismo, manifestamos nuestra plena disposición de trabajar para mejorar el proyecto de artículos y lograr los acuerdos necesarios en el contexto de esas negociaciones. Estamos convencidos que un Convenio de esta naturaleza llenará el vacío que existe actualmente en la prevención y mitigación de desastres en el plano internacional y, muy especialmente, prestar una adecuada protección a las personas ante este tipo de acontecimientos.

Sr. Presidente,

Una vez más, quisiéramos expresar nuestro pleno respaldo a la recomendación de la Comisión. Para mi delegación es claro que existe el consenso sobre la importancia de contar con un marco jurídico universal que regule la protección de las personas en caso de desastre. Si bien coincidimos que los artículos del Proyecto podrían perfeccionarse, consideramos que la instancia para discutir un lenguaje más apropiado y desarrollar en profundidad el contenido de sus disposiciones es durante el proceso de negociación destinada a acordar un Convenio sobre la materia.

En opinión de mi delegación, el grupo de trabajo cumplió con su objetivo. Consideramos que es el momento de avanzar y continuar con nuestras discusiones en el marco de una negociación. Confiamos que luego del debate sostenido durante estos días, será posible acercar posiciones en los puntos que nos dividen.

Sr. Presidente,

Mi delegación estima que resulta de especial importancia en tiempos en los que, por los efectos del cambio climático, la ocurrencia de desastres y su gravedad ha ido en aumento afectando a todos los Estados y, en particular, al sur global. Esperamos que las diferencias que aún persisten en relación con el Proyecto de Artículos puedan ser debidamente subsanadas durante las referidas negociaciones.

Muchas gracias Sr. Presidente.
